

Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (“Médica Sur” o la “Sociedad”) se complace en informar al público inversionista que el día de hoy, la agencia calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (**Fitch Ratings**) **afirmó la calificación nacional de largo plazo de Médica Sur en 'AA(mex)'**.

La Perspectiva de la calificación es Estable. También afirmó la calificación 'AA(mex)' a la emisión de certificados bursátiles (CB) MEDICA 20 con vencimiento en 2025.

Fitch Ratings manifestó en su comunicado que *“La calificación también refleja el perfil financiero sólido de Médica Sur, caracterizado por su generación buena de flujo de caja operativo (FCO), que le permite hacer frente a sus requerimientos de inversión y mantener una estructura financiera robusta”..*

La emisión MEDICA 20 es por un monto de \$1,000.0 millones de pesos con vencimiento en septiembre de 2025, con una tasa fija anual de 6.99%, Médica Sur se encuentra en cumplimiento con sus obligaciones de pago de intereses semestral.

Para consultar la nota completa, se recomienda visitar el siguiente vínculo de la página de FITCH Ratings de México: <https://www.fitchratings.com/site/pr/10278548>.

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: Medica) opera un hospital y es un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Declaraciones a Futuro

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o Cuarta persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

La información relacionada con el desempeño futuro contenida en este Press Release debe leerse conjuntamente con los riesgos incluidos en la sección “Factores de riesgo” presentado ante la Comisión Nacional de Bancaría y Valores (CNBV).



CONTACTO

Relación con Inversionistas: **Arely Gutiérrez**

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 agutierrezg@medicasur.org.mx